



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: viernes, 25 de Noviembre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE

### APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL VERTIDOS AL SISTEMA DE SANEAMIENTO

**3660**

El Pleno del Ayuntamiento de Galve de Sorbe, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2022, acordó por unanimidad la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del vertido de aguas residuales al sistema integral de saneamiento. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Galve de Sorbe a 22 de noviembre de 2022. Firmado. El Alcalde. Francisco Javier Lopez Lorenzo